
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03248-2024

ONDA

ANUNCIO

ANUNCIO EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN DE EMERGENCIA ANTE SITUACIONES DE SEQUÍA DE ONDA (PEM DE ONDA).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del día 7 de junio de 2024, aprobó inicialmente el Plan de emergencia ante situaciones de sequía de Onda (PEM Onda), exponiéndose al público por el plazo de 30 días en cumplimiento de lo que dispone el artículo 49.b) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, a los efectos de presentación de reclamaciones y sugerencias por los interesados.

La consulta al contenido del borrador del plan podrá realizarse a través del siguiente enlace del apartado de Áreas municipales; Área de Actividades y Medio Ambiente, de la web municipal:

https://www.onda.es/ond/web_php/index.php?contenido=descripcion&id_boto=319&lang=1

El acuerdo del pleno, se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones al mismo.

Onda, 2 de julio de 2024.

La Teniente de Alcalde delegada del Área de Desarrollo Urbano, Vivienda, Agricultura, Comercio y Turismo, María Baila Gimeno.